

CERTIFICADO Nº 3204

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 466, de fecha 30 de septiembre de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4365:

El Consejo Regional de Coquimbo acuerda aprobar la propuesta de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, en orden a emitir una opinión fundada relativa al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

1º En cuanto al origen de este Fondo, que parte del ROYALTY, cuyo objetivo era preparar las condiciones productivas al momento de reducirse o desaparecer la actividad minera por la explotación de nuestros minerales, es perentorio ampliar o flexibilizar en su máxima expresión el concepto de innovación y competitividad a otras actividades de identificación regional, definidas por la propia región.

Tener presente que los recursos del ROYALTY no pueden ser exclusivos para sustentar el FIC, que de hecho, termina siendo cubierto por fondos regionales del FNDR y pueden generarse otros Fondos o iniciativas para el desarrollo productivo regional.

2º Ampliar las instituciones asignadas como operadores e instancias exclusivas de innovación del Fondo a CORFO, CORFO-INNOVA, CONYCIT, por cuanto su operatividad obedece a criterios nacionales, que no aportan al proceso de descentralización, tomando en especial consideración la falta de presencia institucional en provincias. Por otro lado, se estima la necesidad de que sea la Región, la que dentro de sus principales actividad productivas señale e incorpore los actores o instituciones pertinentes.

3º Redistribuir los recursos de tributación de las grandes mineras en mayor proporción en las regiones, atendido la flexibilidad del concepto de innovación y competitividad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de los 16 Consejeros asistentes a la Sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO